

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRELAVAL C.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE-**

En Guayaquil, el veinticuatro de abril del dos mil diecisiete, a las 11h00, en el local ubicado en la Avenida del Periodista, No. 805, entre las calles Novena y Décima, planta baja del Hospital Clínica Kennedy de la Ciudadela Kennedy, se reúnen los accionistas de PRELAVAL C.A., doctor Marlon Alfredo Lama Valverde, propietario de setecientos setenta y una (771) acciones y Presidente de la compañía, doctor Edgar Enrique Lama Valverde, propietario de setecientos setenta y una (771) acciones, mediante carta poder, y la señora Margarita Valverde Chong-Qui de Lama, en representación del señor doctor Teófilo Roberto Lama Valverde, propietario de setecientos setenta y dos (772) acciones; y, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción, con poder para esa representación. También está presente el Gerente de la compañía, doctor Teófilo Lama Pico. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Extraordinaria Universal De Accionistas, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día:-----

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Administración y los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2016; y, conocer los informes del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, así como de Auditoría Externa.

PUNTO DOS: Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas el año 2016.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, doctor Marlon Lama Valverde, e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente, doctor Teófilo Lama Pico.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de novecientos veintiséis dólares de los Estados Unidos de América (US\$926,00). Toma la palabra el Presidente de la sesión, y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta con carácter de universal, en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales son:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Administración y los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2016; y, conocer los informes del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, así como de Auditoría Externa.

PUNTO DOS: Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas el año 2016.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

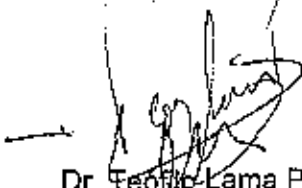
En relación con el primer punto, el Presidente de la junta le concede la palabra al Gerente y representante legal de la compañía quien recuerda a los presentes que está en su conocimiento el informe de administración, al que da lectura, también ya recibieron los estados financieros y los de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016, como también les fue dado a conocer el informe de Comisario y el de auditoría externa, instrumentos que se ponen a consideración de los asistentes. Analizados el informe y los estados financieros y de resultados, son aprobados por votación unánime de los accionistas presentes.

En relación con el segundo punto, por unanimidad, se resuelve posponer la decisión sobre el destino de las utilidades repartibles, para una próxima junta general.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, debiéndose organizar el expediente que establece el Reglamento de la materia. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario, terminando la reunión a las 11:50.



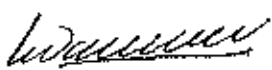
Dr. Marlon Lama Valverde
Presidente de la Junta General
Accionista



Dr. Teófilo Lama Pico
Gerente – Secretario de la Junta



Dr. Edgar Lama Valverde
Accionista



Margarita Valverde de Lama
p.p. Dr. Teófilo Lama Valverde
Accionista